CONTRATO No. 4600103556 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Parcial N°10. 01 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 11 de diciembre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
NIT:	890.984.761-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO GONZALEZ BENITEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.152.435.937
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL. ($322.677.752.507 M/L)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	1.080 DIAS (AÑOS 2025, 2026 Y 2027)
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NO APLICA NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	1.080 DIAS (AÑOS 2025,2026 Y 2027)
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103556 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato**.

El contratista realizó la administración delegada de los recursos, destinados por la Secretaría de Educación para la Gerencia Integral del proyecto de Seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, conforme a la oferta presentada en su propuesta técnico- económica. Así mismo, el contratista realizó un proceso de selección y contratación eficiente de los servicios de seguridad privada como aliados proveedores para la Empresa Seguridad y soluciones Urbanas – ESU SPO 2024-1, quienes prestan los servicios de vigilancia para las 416 Instituciones educativas (incluidas 4 sedes no misionales relacionadas así: Vivero de Software, Escuela del maestro sede la playa, Guillermo Velez (ICOAM) y Centro de Innovación para el maestro – MOVA-), prestó el servicio de acuerdo a lo manifestado en el anexo técnico de la propuesta técnico-económica.

De igual forma la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU -, realizó un proceso de selección y contratación eficiente del servicio de medios tecnológicos para alarmas del Distrito Especial de Medellín quedando como prestadora la empresa TELEVIGIA LTDA.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica**.

Conforme con los requerimientos y las especificaciones técnicas del servicio presentados en los estudios previos, se concluye que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, cumplió a cabalidad con lo contemplado en el contrato, y prestó el servicio de vigilancia de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se recibió a satisfacción los servicios de vigilancia solicitados. En cuanto a la dotación de uniformes requerida para el grupo de guardas de seguridad, se cumplió con lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, además se contó con el personal de refuerzo requerido, para todas las eventualidades que se presentaron. Esto se encuentra detallado en los informes de gestión entregado por la empresa, igualmente, hicieron entrega de la facturación para su revisión y aprobación los cuales se visualizan por medio del link compartido por la ESU (share point) al Supervisor del Contrato y entregaron informes de seguimiento a siniestros, todo esto reposa en el expediente físico y virtual del contrato. Es de anotar que toda esta información se encuentra plasmada en los informes de supervisión en el numeral 1 “INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO”, los cuales se encuentran publicados en Secop II.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Tanto el contratista como el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, particularmente el contratista cumplió con mantener el personal fijo que la supervisión consideró en cada una de las sedes y presentó un informe sobre análisis de riesgos realizado a cada Establecimiento Educativo Oficial de la Alcaldía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que permitió el control y análisis permanente de la situación de riesgo de cada puesto donde se prestó el servicio, adicionalmente se manifestaron varias alertas tempranas que determinaron vulnerabilidades, puntos críticos y recomendaciones a fin de minimizar las situaciones que pudieron menoscabar la seguridad e integridad física en los puestos de vigilancia.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Los informes de gestión entregados por el contratista al supervisor del contrato, que se encuentra en el expediente contractual y publicado en la plataforma SECOP II, dio cuenta del proceso y gestión realizada en el desarrollo del contrato interadministrativo, en estos se puede encontrar lo siguiente:

- La tabla e imagen que relaciona el esquema del contrato, discriminado por número de sedes, número de servicios activos, número de servicios suspendidos, número de guardas asignados al contrato, número de ejecutivos y número de supervisores de zona.
- Las modalidades de servicios.
- La distribución de turnos prestados.
- Los empalmes, instalación, desinstalación de servicios de vigilancia en las Instituciones Educativas.
- Actividades de seguimiento al contrato por parte de la ESU.

- Actividades relevantes generadas por los técnicos de la ESU.
- Seguimiento a siniestros.
- Acciones destacadas y/o condiciones inseguras.
- Condiciones inseguras.
- Campañas de seguridad
- Revistas de supervisión.
- Visitas y actividades de los ejecutivos de servicios.
- Gestión Técnica de alarmas.
- Cuadro de rotación de vigilantes.

Adicionalmente el contratista brindó la asesoría y acompañamiento en la supervisión física, técnica y financiera, en el desarrollo de cada uno de los componentes.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

El contratista prestó y ejecutó satisfactoriamente los servicios correspondientes al 100% de la operación en la ejecución física del contrato, el cual se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El contrato está enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere”, teniendo entre sus propósitos garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de las Naciones Unidas. Es así como la Secretaria de Educación, enfatiza sus procesos misionales en mejorar continuamente la calidad educativa garantizando que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Medellín tengan acceso a la educación ampliando la cobertura en todos los niveles escolares y asegurando la permanencia de las y los estudiantes hasta la culminación de sus estudios postsecundarios. Generando acciones que favorecen la educación de calidad, sostenimiento de la cobertura educativa, el mejoramiento de la permanencia y la trayectoria educativa de las y los estudiantes del Distrito.

Se centra en disminuir las barreras económicas, sociales y geográficas que impiden el acceso y la continuidad educativa, promoviendo prácticas inclusivas y equitativas en el sistema educativo, fomentando la participación activa de la ciudadanía en el proceso educativo.

El contrato interadministrativo con la ESU para prestar el servicio de vigilancia, desarrolla el proyecto 240023 “APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN” del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, donde se garantizan las condiciones de seguridad necesarias para prestar el servicio, en los establecimientos educativos oficiales

del Distrito, y sedes administrativas de la Secretaría de Educación, además de garantizar la seguridad de los bienes muebles ubicados en dichas instituciones.

Los servicios de vigilancia prestados a la secretaría de educación fueron en las siguientes modalidades:

- Servicio sin arma (Fijo y Rondero)
- Servicio canino
- Servicio tecnológico de monitoreo de alarmas y arriendo dos kits de CCTV.

El servicio de la modalidad sin armas se prestó en los siguientes establecimientos educativos y según el esquema que se puede verificar en los anexos de facturación

CONSECUTIVO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	I.E. Alvernia
2	I.E. Campo Valdés
3	I.E. Camilo Torres Restrepo
4	I.E. Monseñor Francisco Cristóbal Toro
5	Sección Escuela Ana de Frank
6	Sección Escuela Epifanio Mejía
7	I.E. José Eusebio Caro
8	I.E. Francisco Miranda
9	Sección Escuela Julio Arboleda
10	I.E. Juan de Dios Cook
11	I.E. El Bosque
12	I.E. ca Naranjo
13	Sección Escuela Santa Maria Goretti
14	I.E. Javiera Londoño Sevilla
15	I.E. Fe y Alegría Luis Amigó
16	I.E. San Agustín
17	I.E. Lorenza Villegas de Santos
18	Sección Escuela Simona Duque
19	Sección Escuela Esteban Jaramillo
20	I.E. San Juan Bosco
21	I.E. Gilberto Álzate Avendaño
22	Sección Escuela San Isidro
23	Sección Escuela Seguros Bolivar
24	Sección Escuela Carlos E Restrepo
25	Sección Escuela Carlos Villa Martínez

26	I.E José Maria Bravo Márquez
27	Sección Escuela Porfirio Barba Jacob
28	I.E. Francisco Luis Hernández Betancur
29	I.E. Santa Catalina de Siena
30	I.E. INEM José Félix de Restrepo
31	Sección Escuela Echavarría Misas
32	I.E. San Pablo
33	Sección Escuela Medellín
34	Sección Escuela Marco Fidel Suárez
35	I.E. Fe y Alegría Santo Domingo Savio
36	I.E. Fe y Alegría Segunda Agrupación
37	I.E. Villa Guadalupe
38	Sección Escuela Agripina Montes Del Valle
39	Sección Escuela Graciela Jiménez de Bustamante
40	I.E. Federico Carrasquilla
41	Sección Escuela Divina Providencia
42	I.E. Fe y Alegría Popular 1
43	Sección Escuela Fe y Alegría Popular 2
44	I.E. Barrio San Nicolás
45	I.E. Maria de los Ángeles Cano
46	I.E. Fe y Alegría Granizal
47	Sección Escuela Fe y Alegría Granizal
48	I.E. Antonio Derka - Santo Domingo
49	Sección Escuela Antonio Derka
50	Sección Escuela Santo Domingo Savio
51	Sección Escuela Carpinelo Amapolita
52	I.E. La Candelaria
53	Sección Escuela la Esperanza 2
54	I.E. Nuevo Horizonte Paulo VI
55	I.E. La Avanzada
56	I.E. Cristo Rey
57	Sección Escuela Cristo Rey - Apolo
58	I.E. José Acevedo y Gómez
59	Sección Escuela la Colina
60	Sección Escuela República de Costa Rica
61	I.E. Santo Ángel
62	I.E. La Presentación

63	I.E. La Salle Campo Amor
64	I.E. Octavio Calderón Mejia
65	I.E. Santos Ángeles Custodios
66	Sección Escuela Juan Pablo II
67	I.E. Benjamín Herrera
68	SE Santisima Trinidad
69	I.E. Barrio Santander
70	I.E. Kennedy
71	Sección Escuela Concentración Kennedy
72	Sección Escuela Carolina Kennedy
73	Sección Escuela Minerva
74	I.E. Progresar
75	I.E. 12 de Octubre
76	Sección Escuela León de Greiff
77	I.E. Picachito
78	I.E. Triunfo Santa Teresa
79	Sección Escuela El Triunfo
80	I.E. Juvenil Nuevo Futuro
81	I.E. Maestro Fernando Botero
82	Sección Escuela El Pedregal
83	I.E. Alfredo Cock Arango
84	I.E. José María Espinosa Prieto -CASD
85	Sección Escuela Contranal
86	I.E. La Esperanza
87	Sección Escuela República de Cuba
88	Sección Escuela San Francisco de Paula
89	Sección Escuela Los Comuneros
90	Sección Escuela San Martin de Porres
91	I.E. Ciudadela Las Américas
92	I.E. El Pedregal
93	Sección Escuela Rafael J. Mejía
94	I.E. Presbítero Antonio Jose Bernal Londoño
95	Sección Escuela Toscana
96	I.E. Manuel José Gómez
97	Sección Escuela Alejo Pimienta
98	I.E Colegio Loyola Para la Ciencia y la Innovación (Tecno academia)
99	I.E. Maestro Pedro Nel Gómez

100	Sección Escuela Diego Maria Gomez
101	I.E. Félix De Bedout Moreno
102	I.E. República de Uruguay
103	I.E. Dinamarca
104	Sección Escuela Ricardo Uribe Escobar
105	I.E. Sor Juana Inés de La Cruz
106	Sección Escuela Sor Juana Inés de la Cruz
107	I.E. Rodrigo Correa Palacios
108	I.E. Julio Cesar Garcia
109	I.E. Jose Asunción Silva
110	I.E. Diego Echavarria Misas
111	Sección Escuela Estado de Israel
112	Sección Escuela Eduardo Uribe Botero
113	I.E. Maestro Arenas Betancur
114	Sección Escuela Imperio del Japón
115	Sección Escuela Municipal Castilla
116	I.E. Sebastian de Belalcazar
117	I.E. Maria Montessori
118	Sección Escuela La Unión
119	I.E. Alfonso López
120	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque
121	Sección Escuela Municipal Kennedy
122	I.E. Pedro Claver Aguirre
123	I.E Tricentenario
124	Sección Escuela Tricentenario
125	I.E. República de Honduras
126	Sección Escuela Municipal La Rosa
127	I.E. Santa Cruz
128	I.E. Asia Ignaciana
129	Sección Escuela La Frontera
130	I.E. Fe y Alegría Jose María Velaz
131	I.E. Finca la Mesa
132	Sección Escuela La Francia
133	Sección Escuela La Isla
134	Sección Escuela Juan Bautista Montini
135	I.E. El Playón
136	I.E. Ciro Mendia

137	Sección Escuela Arzobispo Garcia
138	I.E Santa Teresa
139	I.E. Manuel Uribe Ángel
140	Sección Escuela Gerardo David
141	I.E. Villa del Socorro
142	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga
143	Sección Escuela Villa Niza
144	I.E. Pablo Neruda
145	I.E. El Salvador
146	Sección Escuela Jose de San Martín
147	I.E. Loreto Gabriela Gómez Carvajal
148	Sección Escuela Mercedes Yepes Isaza
149	I.E. Ana Castrillón
150	Sección Escuela Divino Salvador
151	I.E. Miraflores - Luis Eduardo Valencia García
152	I.E. Asamblea Departamental
153	Sección Liceo Leon de Greiff
154	Sección Escuela Alejandro Echavarria
155	I.E La Milagrosa
156	Sección Escuela Santo Tomas de Aquino
157	I.E. Arzobispo Tulio Botero
158	Sección Escuelas Las Estancias
159	I.E. Gonzalo Restrepo Jaramillo
160	Sección Escuela Juan Cancio Restrepo
161	I.E. Federico Ozanám
162	I.E. La Pastora
163	I.E. Merceditas Gómez Martinez
164	Sección Escuela Nuestra Señora del Rosario
165	Sección Escuela Eterna Primavera
166	Sección Escuela Juan Manuel González Arbeláez
167	I.E. José Manuel Cayzedo
168	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
169	Sección Escuela Niño Jesus De Praga
170	Sección Escuela Colinas De Enciso
171	I.E. La Sierra
172	Sección Escuela Villa Turbay
173	I.E. Joaquín Vallejo Arbeláez

174	Sección Escuela Las Golondrinas
175	Sección Escuela Altos de la Torre
176	I.E. Alfonso López Pumarejo
177	Sección Escuela Julia Agudelo
178	Sección Escuela Santiago Santamaría
179	I.E. Caracas
180	Sección Escuela Beato Hermano Salomón
181	I.E. Juan de la Cruz Posada
182	Sección Escuela Agustín Nieto Caballero
183	Sección Escuela Hipólito Londoño Mesa
184	I.E. La Libertad
185	I.E. San Francisco De Asís
186	I.E. Sol de Oriente
187	Sección Escuela Beato Domingo Iturrate
188	I.E. Gabriel Garcia Marquez
189	Sección Escuela San Vicente de Paul
190	I.E. Félix Henao Botero
191	Sección Escuela Miguel de Aguinaga
192	Sección Escuela República del Perú
193	I.E Vida Para Todos
194	Sección Escuela Sor Maria Luisa Courbin
195	Sección Escuela Hogar Antioquia
196	I.E. Escuela Normal Superior de Medellín
197	I.E. Jose Celestino Mutis Portería
198	I.E. El Pinal
199	Sección Escuela el Pinal
200	I.E. Juan de Dios Carvajal
201	Sección Escuela Francisco Antonio Uribe
202	Sección Escuela Batallón Girardot
203	I.E. Santa Elena
204	C.E. Juan Andres Patiño
205	C.E. El Cerro
206	C.E. Piedra Gorda
207	C.E. Media Luna
208	C.E. El Placer
209	C.E. El Plan
210	C.E. Permanente Mazo

211	C.E. Piedras Blancas
212	I.E. Bello Oriente
213	I.E. Sección Escuela Bello Oriente
214	I.E. Manuela Beltrán
215	Sección Escuela San José
216	I.E. San Lorenzo De Aburra
217	Sección Escuela San Lorenzo De Aburra
218	I.E. Jose Antonio Galán
219	I.E. Ramón Munera Lopera
220	Sección Escuela Alto de la Cruz
221	I.E. Gabriel Restrepo Moreno
222	Sección Escuela Santa Bernardita
223	I.E. Fe y Alegría La Cima
224	Sección Escuela Fe y Alegría No. 3
225	Sección Escuela la Cima San Jose
226	I.E. Enrique Olaya Herrera
227	I.E. Las Nieves
228	I.E. Republica del Brasil
229	I.E. Reino de Bélgica
230	I.E. Montecarlo Guillermo Gaviria Correa
231	I.E. Hernan Toro Agudelo
232	Sección Escuela Nuestra Señora de las Nieves
233	I.E. Jose Roberto Vásquez Barrio Manrique
234	Sección Escuela Jose Manuel Mora Vásquez
235	Sección Escuela Baldomero Sanín
236	I.E. Pedro Luis Villa
237	Sección Escuela Marco Fidel Suarez
238	Sección Escuela Versalles
239	I.E. Rodrigo Lara Bonilla
240	SE Susanita Diaz
241	I.E. San Juan Bautista de la Salle
242	I.E. Rodrigo Arenas Betancur
243	I.E. Héctor Abad Gomez
244	Sección Escuela Dario Londoño Cardona
245	I.E. San Benito
246	I.E. Luis Lopez de Mesa
247	I.E. Pascual Bravo

248	I.E. Javiera Londoño (centro)
249	Sección Escuela Luis Alfonso Agudelo
250	Sección Escuela Antonia Santos
251	I.E. Tulio Ospina
252	I.E. Centro Formativo de Antioquia (CEFA)
253	I.E. Compartir
254	I.E. Corvide
255	I.E. Pradito
256	I.E. Monseñor Victor Wideman
257	Sección Escuela La Verde
258	I.E. San José Obrero
259	Sección Escuela San José
260	I.E. Coomulsap (Manuel Maria Mallarino)
261	Sección Escuela Carlos Betancur Betancur
262	C.E. El Salado
263	C.E. Yarumalito
264	C.E. El Astillero
265	C.E. Potrerito
266	C.E Quebrada Larga
267	C.E. Montañita
268	I.E. Fe y Alegría El Limonar
269	Sección Escuela Ventanitas
270	I.E. Manuel J. Betancur
271	I.E. San Antonio de Prado
272	Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza
273	I.E. El Limonar
274	I.E. Angela Restrepo Moreno
275	Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad
276	I.E. Samuel Barrientos
277	Sección Escuela Pio XII
278	Sección Escuela Monseñor Perdomo
279	I.E Fundadores
280	Sección Escuela el Socorro
281	I.E. Blanquizal
282	I.E. Eduardo Santos
283	Sección Escuela Pedro J Gómez
284	I.E. El Corazón

285	Sección Escuela El Corazón
286	I.E. Carlos Vieco Ortiz
287	Sección Escuela Juan de Dios Aránzazu
288	Sección Escuela Municipal San Javier
289	Sección Escuela Veinte de Julio
290	I.E. Juan XXIII
291	I.E. Stella Vélez Londoño
292	Sección Escuela Stella Vélez Londoño
293	I.E. La Independencia
294	Sección Escuela Amor al Niño
295	Sección Escuela Refugio del Niño
296	I.E. Concejo de Medellín
297	Sección Escuela Pichincha
298	Sección Escuela Clodomiro Ramírez
299	I.E. Lola González
300	Sección Escuela Santa Lucia
301	I.E. La Piedad
302	I.E. Rafael Uribe Uribe
303	Sección Escuela Rafael Uribe Uribe
304	I.E. Benedikta Zur Nieden
305	I.E. Santa Rosa de Lima
306	Sección Escuela República de Panamá
307	Sección Escuela la Pradera
308	I.E. Francisco Antonio Zea
309	Sección Escuela Pedro de Castro
310	I.E. Cristóbal Colon
311	I.E. La América
312	Sección Escuela Betania
313	C.E. La Aldea
314	C.E La Volcana
315	C.E. La Frisola
316	C.E. Luis Mesa Villa
317	C.E. La Suiza
318	C.E. La Potrera
319	C.E. León Arango Paucar
320	I.E Héctor Rogelio Montoya
321	Sección Escuela Héctor Rogelio Montoya

322	I.E. Presbítero Carlos A. Calderón
323	C.E. Pedregal Alto
324	C.E. El Yolombo
325	C.E. San José de la Montaña
326	C.E Boquerón
327	I.E. Lusitania - Paz de Colombia
328	Sección Escuela el Tirol
329	I.E. Nuevo Occidente
330	C.E. Pedregal Bajo
331	I.E. Nicanor Restrepo Santa Maria
332	I.E. Loma Hermosa
333	Sección Escuela San Vicente Ferrer
334	I.E. Alfonso Upegui Orozco
335	I.E. San Cristóbal
336	C.E. Las Playas
337	C.E. El Patio
338	C.E. Sagrado Corazón
339	I.E. Presbítero Juan J. Escobar
340	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales
341	I.E. José Horacio Betancur
342	C.E. Travesías El Morro
343	C.E. Fabio Zuluaga Orozco
344	I.E. Jorge Eliecer Gaitán
345	I.E. Jesús María Valle
346	Sección Escuela El Picacho
347	C.E. El Manzanillo
348	C.E. Maria Paulina Taborda
349	C.E. Carlos Meza Sanchez
350	I.E Altavista
351	I.E. Marina Orth
352	Sección Escuela Aguas Frías
353	I.E. Débora Arango
354	Sección Escuela Mano de Dios
355	I.E. El Diamante
356	Sección Escuela El Diamante
357	I.E. Jesus Rey
358	I.E. Bello Horizonte

359	Sección Escuela San Juan Eudes
360	I.E. Fe y Alegría San José
361	I.E. Fe y Alegría Aures
362	I.E. Villa Flora
363	I.E. Monseñor Gerardo Valencia Cano
364	Sección Escuela La Portada
365	I.E. Villa de la Candelaria
366	I.E. Rafael García Herreros
367	I.E. Camilo Mora Carrasquilla
368	I.E. Ciudad Don Bosco
369	I.E. Aures
370	Sección Escuela Aures
371	I.E. Barrio Olaya Herrera
372	I.E. San Vicente de Paul
373	Sección Escuela Alfredo Cook Arango
374	I.E. Vallejuelos
375	I.E. Mariscal Robledo
376	Sección Escuela Conrado Gonzalez Mejia
377	I.E. Tomás Carrasquilla
378	I.E. Jorge Robledo
379	I.E. Santa Margarita
380	Sección Escuela Santa Margarita
381	Sección Escuela Pedro Nel Ospina
382	I.E. Capillas del Rosario
383	I.E. Alcaldía de Medellín
384	Sección Escuela Antonio José Restrepo
385	Sección Escuela Yermo y Parres
386	I.E. Antonio Ricaurte
387	I.E. República de Venezuela
388	I.E. Juan Maria Céspedes
389	Sección Escuela Las Playas
390	I.E. Rosalía Suarez
391	Sección Escuela Municipal Belén
392	I.E. Jose María Bernal
393	I.E. Octavio Harry - Jacqueline Kennedy
394	Sección Jardín Infantil No 1
395	I.E. San Roberto Belarmino

396	I.E. Yermo y Parres
397	I.E. Sección Escuela Carlos Franco
398	Sección Escuela Guillermo Valencia
399	I.E. Horacio Muñoz Suescún
400	Sección Escuela San Pablo
401	I.E. Ramón Giraldo Ceballos
402	I.E. Fátima Nutibara
403	Sección Escuela Sofía Ospina de Navarro
404	I.E. Pedro Octavio Amado
405	I.E. Marco Fidel Suarez
406	Sección Escuela La Iguana
407	Sección Escuela Carlos Obando Velasco
408	Sección Escuela Cuarta Brigada
409	I.E. Lucrecio Jaramillo Velez
410	Sección Escuela La Agrupación Colombia
411	I.E. Mater Dei
412	Vivero Del Software
413	Escuela Del Maestro Sede La Playa
414	Guillermo Vélez (ICOAM)
415	Centro De Innovación Para El Maestro (MOVA)
416	Sección Escuela Nuevo Horizonte 2

Adicionalmente se contó con servicios en la modalidad canina:

- Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez
- Sección Escuela Casa Rosita.
- Institución Educativa José María Prieto – CASD- (LOTE)

Se prestó el servicio de arriendo y monitoreo de KIT de circuito cerrado de televisión:

- CCTV en la I.E. Federico Carrasquilla.

Se prestó el servicio de monitoreo de alarmas en 199 sedes (198 misionales y 1 no misional en la Escuela del Maestro).

Se prestaron los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de las alarmas, que se encuentran discriminadas en los anexos de facturación y en el informe presentado por el contratista.

Sedes con monitoreo de alarmas:

- **MISIONALES**

ITEM	NOMBRE
1	C.E. CARLOS MESA SANCHEZ
2	C.E. EL ASTILLERO
3	C.E. EL MANZANILLO
4	C.E. EL SALADO
5	C.E. LA ALDEA
6	C.E. LA POTRERA
7	C.E. LA SUIZA
8	C.E. LA VOLCANA
9	C.E. LUIS MESA VILLA
10	C.E. MARIA PAULINA TABORDA
11	C.E. MONTAÑITA
12	C.E. POTRERITO
13	C.E. LA FRISOLA
14	C.E. LEON ARANGO PAUCAR
15	IE ALCALDIA DE MEDELLIN
16	IE ALFONSO MORA NARANJO
17	IE ALTAVISTA
18	IE ALVERNIA
19	IE ANTONIO RICAURTE
20	IE ASIA IGNACIANA BACHILLERATO
21	IE ASIA IGNACIANA PRIMARIA
22	IE AURES
23	IE BARRIO SAN NICOLAS
24	IE BLANQUIZAL
25	IE CAMPO VALDES
26	IE CAPILLAS DEL ROSARIO
27	IE CARACAS
28	IE CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA CEFA
29	IE CONCEJO DE MEDELLIN
30	IE CRISTOBAL COLON
31	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 1
32	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 7
33	IE DEBORA ARANGO BLOQUE 8
34	IE DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

35	IE EL CORAZON
36	IE EL PEDREGAL
37	IE EL PINAL
38	IE EL PLAYON
39	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA
40	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
41	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN LABORATORIOS
42	IE FE Y ALEGRIA GRANIZAL
43	IE FE Y ALEGRIA LA CIMA
44	IE FE Y ALEGRIA LA CIMA BLOQUE B
45	IE FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION TALLERES
46	IE FELIX DE BEDOUT MORENO
47	IE FRANCISCO MIRANDA
48	IE FUNDADORES
49	IE GONZALO RESTREPO JARAMILLO
50	IE HECTOR ROGELIO MONTOYA
51	IE HORACIO MUÑOZ SUESCUN
52	IE JAVIERA LONDOÑO (CENTRO)
53	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
54	IE JOSE ANTONIO GALAN
55	IE JOSE EUSEBIO CARO
56	IE JOSE MARIA BERNAL
57	IE JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ
58	IE JUAN DE DIOS CARVAJAL
59	IE JUAN MARIA CESPEDES
60	IE JUAN XXIII
61	IE LA AMERICA
62	IE LA AVANZADA
63	IE LA ESPERANZA
64	IE LA INDEPENDENCIA
65	IE LA MILAGROSA
66	IE LA MILAGROSA BLOQUE B
67	IE LA SIERRA
68	IE LIMONAR
69	IE MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ
70	IE MANUEL J. BETANCUR

71	IE MANUEL JOSE GOMEZ
72	IE MARIA DE LOS ANGELES CANO
73	IE MARIA MONTESSORI
74	IE MARINA ORTH
75	IE MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
76	IE NICANOR RESTREPO SANTA MARIA
77	IE NUEVO HORIZONTE PAULO VI
78	IE NUEVO HORIZONTE PAULO VI PREESCOLAR
79	IE NUEVO OCCIDENTE
80	IE PABLO NERUDA
81	IE PEDRO CLAVER AGUIRRE
82	IE PEDRO LUIS VILLA
83	IE PEDRO LUIS VILLA MEDIATECNICA
84	IE PRADITO
85	IE PROGRESAR
86	IE RAMON MUNERA LOPERA
87	IE REPÚBLICA DE HONDURAS
88	IE REPUBLICA DE VENEZUELA
89	IE ROSALIA SUAREZ
90	IE SAN AGUSTIN
91	IE SAN CRISTOBAL
92	IE SAN FRANCISCO DE ASIS
93	IE SAN JUAN BOSCO
94	IE SAN LORENZO
95	IE SAN ROBERTO BELARMINO
96	IE SANTA CRUZ
97	IE SANTO ANGEL
98	IE SOR JUANA INES DE LA CRUZ
199	IE TULIO OSPINA
100	INEM JOSE FELIX DE RESTREPO BLOQUE 4 INDUSTRIAL
101	INEM JOSE FELIX DE RESTREPO BLOQUE 8 ADMINISTRATIVO
102	INEM JOSE FELIX DE RESTREPO BL 8 CENTRO INFORMATICA
103	SE RURAL SANTA ELENA
104	SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
105	SECCIÓN ESCUELA AGUSTIN NIETO CABALLERO
106	SECCIÓN ESCUELA ALEJO PIMIENTA

107	SECCIÓN ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
108	SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
109	SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
110	SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
111	SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE (CEBOGA)
112	SECCION ESCUELA BETANIA
113	SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
114	SECCIÓN ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
115	SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
116	SECCION ESCUELA CONTRANAL
117	SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
118	SECCIÓN ESCUELA DIVINO SALVADOR
119	SEC ESC ECHAVARRIA MISAS (INEM JOSE FELIX DE RESTREPO)
120	SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
121	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
122	SECCION ESCUELA EL PINAL
123	SECCION ESCUELA EL TIROL
124	SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
125	SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
126	SECCIÓN ESCUELA FE Y ALEGRIA #3
127	SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR 2
128	SECCION ESCUELA FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA
129	SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
130	SECCIÓN ESCUELA GERARDO DAVID
131	SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
132	SECCION ESCUELA HECTOR ROGELIO MONTOYA
133	SECCIÓN ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA
134	SECCIÓN ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
135	SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
136	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II (SE RETIRO)
137	SECCIÓN ESCUELA JULIA AGUDELO
138	SECCIÓN ESCUELA JULIO ARBOLEDA
139	SECCION ESCUELA LA AGRUPACION COLOMBIA
140	SECCIÓN ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
141	SECCION ESCUELA LA COLINA
142	SECCIÓN ESCUELA LA FRANCIA

143	SECCION ESCUELA LA FRONTERA
144	SECCION ESCUELA LA IGUANA
145	SECCION ESCUELA LA ISLA
146	SECCION ESCUELA LA UNIÓN
147	SECCION ESCUELA LA VERDE
148	SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
149	SECCIÓN ESCUELA LOS COMUNEROS
150	SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
151	SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
152	SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ 1
153	SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ 2
154	SECCIÓN ESCUELA MEDELLÍN
155	SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
156	SECCIÓN ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
157	SECCIÓN ESCUELA MINERVA
158	SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
159	SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
160	SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
161	SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO P1
162	SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
163	SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
164	SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBAJACOB
165	SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
166	SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
167	SECCION ESCUELA REFUGIO DEL NIÑO
168	SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
169	SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PERU
170	SECCION ESCUELA SAN JOSE
171	SECCION ESCUELA SAN PABLO
172	SECCIÓN ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL
173	SECCIÓN ESCUELA SANTA BERNARDITA
174	SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
175	SECCIÓN ESCUELA SANTIAGO SANTAMARÍA
176	SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
177	SECCIÓN ESCUELA SIMONA DUQUE
178	SECCIÓN ESCUELA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

179	SECCIÓN ESCUELA TOSCANA
180	SECCION ESCUELA VENTANITAS
181	SECCION ESCUELA VERSALLES
182	SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
183	SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES (SE RETIRA X ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA)
184	SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA (SE RETIRA X ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA)
185	I.E TRIUNFO SANTA TERESA
186	I.E SEBASTIAN DE BELARCAZAR
187	I.E FEDERICO OZANAM
188	I.E CIRO MENDIA
189	I.E ALFONSO LOPEZ
190	I.E CIUDAD DON BOSCO
191	I.E FRANCISCO ANTONIO ZEA
192	I.E HECTOR ABAD GOMEZ
193	SECCION ESCUELA IMPERIO DE JAPON
194	I.E LA PRESENTACION
195	I.E LUIS LOPEZ DE MESA
196	I.E OCTAVIO HARRY
197	I.E REPUBLICA DE URUGUAY
198	I.E ARZOBISPO GARCIA
199	SECCION ESCUELA CARDENAL CRISANTO LUQUE

- **NO MISIONALES**

	NOMBRE
	SECRETARIA DE EDUCACION SEDE LA PLAYA

Estadística de siniestros contrato interadministrativo 4600103556 del año 2025

ALIADO	FECHA REPORTE DE LA NOVEDAD	RADICADO CLIENTE	SECRETARIA	SEDE	DESCRIPCION	RESPONSABLE	ESTADO DEL PROCESO
SEGDECOL	9/04/2025	202510194302	EDUCACION	SECC.ESC. LUIS ALFONSO AGUDELO	01 TV 32"	ALIADO	CERRADO
SEGDECOL	19/04/2025	202510196368	EDUCACION	SECC.ESC. JULIO ARBOLEDA	TIENDA ESCOLAR	ALIADO	CERRADO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	25/04/2025	202510247659	EDUCACION	CENTRO EDU. MONTAÑITA	COMPUTADOR PORTATIL	USUARIO	CERRADO

SEGDECOL	06/05/2025	202510229119	EDUCACION	I.E SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	MICROSCOPIO	USUARIO	CERRADO
SEGDECOL	14/05/2025	Se envió correo con evidencia de reconocimiento	EDUCACION	I.E LUSITANIA	COMPUTADOR PORTTATIL	ALIADO	CERRADO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	17/05/2025	202510198782	EDUCACION	IE JUAN MARIA CESPEDES	BICICLETA	USUARIO	CERRADO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	20/05/2025		EDUCACION	I.E TULIO OSPINA	COMPUTADOR PORTATIL	ALIADO	EN PROCESO
SEGDECOL	11/08/2025		EDUCACION	I.E POPULAR 1	11 COMPUTADORES		ABIERTO
SEGDECOL	30/08/2025		EDUCACION	I.E ANTONIO DERKA	HOMICIDIO		CERRADO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	01/09/2025		EDUCACION	I.E LA AMERICA	02 COMPUTADORES	ALIADO	ABIERTO
SEGDECOL	02/09/2025		EDUCACION	S.E ALEJANDRO ECHAVARRIA	01 COMPUTADOR	USUARIO	ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	24/09/2025		EDUCACION	I.E HORACIO MUÑOZ SUESCUN	02 COMPUTADORES		ABIERTO
VC SEGURIDAD	15/09/2025		EDUCACION	I.E CASD	HERRAMIENTAS, 1 TV Y UN PORTATIL		ABIERTO
VC SEGURIDAD	21/09/2025		EDUCACION	I.E CASD	MOTOR DE REFRIGERADOR		ABIERTO
VC SEGURIDAD	26/09/2025		EDUCACION	I.E CASD	18 COMPUTADORES PORTATILES		ABIERTO
SERACIS	26/09/2025		EDUCACION	SECC.ESC. BATALLON GIRARDOT	1 COMPUTADOR PORTATIL		ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	06/10/2025		EDUCACION	I.E PÉDRO OCTAVIO AMADO	1 COMPUTADOR PORTATIL		ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	07/10/2025		EDUCACION	I.E SOFIA OSPINA DE NAVARRO	2 COMPUTADORES PORTATILES		ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	15/10/2025		EDUCACION	S.E GUSTAVO RODAS ISAZA	1 COMPUTADOR PORTATIL		ABIERTO
SEGURIDAD DE COLOMBIA	23/10/2025		EDUCACION	I.E BELLO ORIENTE	1 TELEVISOR		ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	04/10/2025		EDUCACION	I.E PASCUAL BRAVO	2 COMPUTADORES PORTATIL		ABIERTO
SEGURIDAD LAS AMERICAS	05/11/2025		EDUCACION	I,.E JAVIERA LONDOÑO CARDONA	01 COMPUTADORES PORTATILES		ABIERTO
SEGURIDAD DE COLOMBIA	14/11/2025		EDUCACION	I.E AMAPOLITA CARPINELO	1 COMPUTADOR PORTATIL		ABIERTO
SEGURIDAD DE COLOMBIA	20/11/2025		EDUCACION	I.E PABLO VI	PAPELERIA DE LA INSTITUCION SIN IDENTIFICAR		ABIERTO

Del 01 al 30 de noviembre de 2025, se registraron cuatro (4) nuevos casos de novedad relacionada con siniestros.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:**

Descripción Indicador	Valor Retención

Ind Estampilla para la Justicia Familiar (Recurso Administrar)	$	1.225.983.480
Ded. Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Honorarios)	$	22.799.592
Ded. Estampilla Pro Innovación 1% (Honorarios)	$	11.399.795
Ret. Impto renta Honorarios 11%	$	83.493.214
Total general	**$**	**1.343.676.081**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/02/2025	01/08/2024 al 31/01/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/03/2025	01/09/2024 al 28/02/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/04/2025	01/10/2024 al 31/03/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
05/05/2025	01/11/2024 al 30/04/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
03/06/2025	01/12/2024 al 31/05/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Maria Verónica Lopera Gutiérrez 1.017.175.607
09/07/2025	01/01/2025 al 30/06/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Nathalia Restrepo Caro 43.594.404 T.P 61850
01/08/2025	01/02/2025 al 31/07/2025	Camilo Zapata Wills 71.738.592 Nathalia Restrepo Caro 43.594.404 T.P 61850

01/09/2025	01/03/2025 al 31/08/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
02/10/2025	01/04/2025 al 30/09/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
04/11/2025	01/05/2025 al 31/10/2025	Mateo González Benítez 1.152.435.937 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T
01/12/2025	01/06/2025 al 30/11/2025	Maria Ximena Munera Álzate 43.973.287 Carlos Alberto Valencia Osorio 71.273.114 T.P 149159-T

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación**

En el contrato no se han adquirido elementos o bienes muebles que deban ser objeto de marcación.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha el contrato no se ha modificado.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión**

Durante la ejecución actual del contrato no se han presentado ausencias temporales ni definitivas en el personal asignado. Sin embargo, el día 28 de julio de 2025 se realizó una re-designación en los apoyos de supervisión, la cual se detalla en la siguiente relación:

Apoyos	Componente	Novedad
Patricia Eugenia Pérez Velilla	Administrativo, financiero y contable	Sustitución
Julián Carmona Caro	Administrativo, financiero y contable	Ingresa

Este ajuste se efectuó con el fin de garantizar la continuidad y calidad en la supervisión del contrato, sin afectar el desarrollo de las actividades programadas.

El día 16 de enero de 2025, la Secretaría de Educación, designó la Supervisión Unipersonal con Apoyos al Contrato No. 4600103556 de 2025 según se detalla a continuación:

Supervisores	Componente
Luz Stella Tabares Hincapié	Todos
Javier Andrés Caro Aristizabal	Suplente

Apoyos	Componente
Patricia Eugenia Pérez Velilla	Administrativo, financiero y contable
José Hilario Vélez Quintero	Jurídico
Julián Carmona Caro	Técnico

El día 28 de julio de 2025, la Secretaría de Educación, Modificó la designación inicial del día 16 de enero del 2025 con los Apoyos al Contrato No. 4600103556 de 2025 según se detalla a continuación:

Apoyos	Componente	Novedad
Patricia Eugenia Pérez Velilla	Administrativo, financiero y contable	Sustitución
Julián Carmona Caro	Administrativo, financiero y contable	Ingresa

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

Se describe que durante este periodo de ejecución, el contrato hasta la fecha no ha presentado ninguna materialización de riesgo ni la mitigación de los mismos, adicionalmente no se ha procedido con la afectación de ninguna garantía

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica

- **Evaluación al contratista.**

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 bajo y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Fondo:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,00
	20,00	16,00	20,00	40,00	

- **Informe sobre si fue auditado el contrato.**

El contrato no ha sido hasta la fecha auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110004225	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110022625	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110070125	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464
110090125	71100000	2320202008	240023	4100000900	50100719	4800015464

- **Relación de los desembolsos realizados por concepto de RECURSOS A ADMINISTRAR:**

No. Pedido	N° Cuenta de Cobro	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4800015464	ESU-2153	7/02/2025	5000754285	$ 4.086.611.605
4800015464	ESU-2154	7/02/2025	5000754286	$ 8.173.223.210
4800015464	ESU-2183	12/03/2025	5000755776	$ 8.173.223.210

4800015464	ESU-2199	2/04/2025	5000757913	$	4.173.223.210
4800015464	ESU-2200	2/04/2025	5000757907	$	4.000.000.000
4800015464	ESU-2234	8/05/2025	5000760440	$	5.137.482.106
4800015464	ESU-2235	8/05/2025	5000760439	$	3.035.741.104
4800015464	ESU-2256	9/06/2025	5000763127	$	2.252.277.404
			5000763128	$	4.614.139.383
4800015464	ESU-2257	9/06/2025	5000763132	$	1.306.806.423
4800015464	ESU-2282	10/07/2025	5000765817	$	1.809.767.694
			5000765818	$	2.252.277.404
4800015464	ESU-2283	10/07/2025	5000765816	$	4.111.178.112
4800015464	ESU-2300	5/08/2025	5000768321	$	1.809.767.694
			5000768322	$	2.252.277.404
4800015464	ESU-2301	5/08/2025	5000768323	$	4.111.178.112
4800015464	ESU-2320	4/09/2025	5000771870	$	1.809.767.694
			5000771871	$	6.363.455.516
4800015464	ESU-2346	2/10/2025	5000775409	$	1.809.767.694
4800015464			5000775410	$	363.455.516
4800015464	ESU-2347	2/10/2025	5000775407	$	6.000.000.000
4800015464	ESU-2364	5/11/2025	5000779236	$	8.173.223.210
			TOTAL	**$**	**85.818.843.705**

Relación de los pagos realizados por concepto de HONORARIOS:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	
4800015464	FE6491	21/05/2025	5000760969	$	151.620.616
4800015464	FE6492	21/05/2025	5000760972	$	301.710.293
4800015464	FE6574	19/06/2025	5000763861	$	300.794.215
4800015464	FE6706	12/08/2025	5000768313	$	300.226.344
4800015464	FE6707	12/08/2025	5000768316	$	302.224.216
4800015464	FE6813	10/09/2025	5000771607	$	294.561.321
4800015464	FE6870	22/09/2025	5000773310	$	307.860.283
4800015464	FE6979	13/11/2025	5000779237	$	315.509.184
			TOTAL	**$**	**2.274.506.472**

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación Grup Comp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600103556	4800015464	207	Educación	240023	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	97.485.725.832	88.093.350.177	9.392.375.655

- **Resumen de la ejecución de los recursos**:

Valor del Contrato	$322.677.752.507
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$322.677.752.507
Pagos Realizados Recurso a administrar	$85.818.843.705
Pagos Realizados por Honorarios	$2.274.506.472
Pagos autorizados de honorarios Octubre y noviembre 2025 por $628.148.174	$628.148.174
Porcentaje de ejecución financiera (Recursos Desembolsados)	27,30%

Nota aclaratoria

En el análisis del valor total del contrato frente a la distribución presupuestal correspondiente a las vigencias 2025, 2026 y 2027, se identificó una diferencia de **$1**. Esta variación es atribuible al redondeo que se genera al aplicar aproximaciones decimales en el proceso de asignación anual.

Dado que el presupuesto se distribuye proporcionalmente por vigencia en función del valor global del contrato, es habitual que los cálculos generen diferencias mínimas cuando se redondean cifras decimales a valores enteros para efectos contables o de presentación. En este caso, la suma de los valores asignados para cada vigencia, luego de aplicar dichos redondeos, resulta en una diferencia marginal de un peso respecto al valor total.

Es importante aclarar que dicha diferencia no implica afectación alguna al monto pactado contractualmente ni a las condiciones financieras del acuerdo. Se trata de una variación técnica propia de los procedimientos de asignación presupuestal y manejo contable que no representa un error ni requiere ajuste presupuestal.

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración durante el periodo de noviembre del 2025.**

CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Gastos Servicios de vigilancia ORDINARIOS	$37.839.449.901	$2.706.900.428	$50.546.350.329	Recursos ordinarios
Gravamen a los movimientos financieros ORDINARIOS	$148.718.063	$10.641.655	$159.359.718	Recursos ordinarios
Servicios de vigilancia SGP	$30.170.983.443	$5.490.865.315	$35.661.848.758	Recursos SGP
Gravamen a los movimientos financieros SGP	$119.033.289	$21.523.356	$140.556.645	Recursos SGP
Estampilla justicia familiar 2%	$1.365.563.693	$164.598.615	$1.530.162.308	Estampilla justicia familiar
Total ejecutado	**$69.643.748.389**	**$8.394.529.369**	**$78.038.277.758**	

- **Relación de los informes de ejecución de recursos**

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación pública en Colombia, se informa que los **informes mensuales de ejecución de recursos** relacionados con el contrato en referencia son **publicados periódicamente en la plataforma SECOP II**. Esta práctica permite garantizar el acceso oportuno y veraz a la información por parte de la ciudadanía, entes de control y demás interesados.

La publicación mensual en SECOP II contribuye a fortalecer los mecanismos de **seguimiento y control** sobre el uso de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y la vigilancia de la gestión contractual. Asimismo, facilita la trazabilidad de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos contractuales, al mantener disponible una fuente oficial, actualizada y centralizada.

Los informes pueden ser consultados directamente en el expediente del contrato alojado en la plataforma, de acuerdo con las fechas de corte establecidas por la entidad. Esta práctica se alinea con lo establecido en el marco normativo vigente, incluyendo lo señalado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en cuanto a la obligación de divulgar información contractual de forma clara, completa y accesible.

Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

HONORARIOS									
PERIODO	**FACTURA**	**FECHA**	**SUBTOTAL**		**IVA**		**TOTAL**		**% EJECUCIÓN**
ENERO	FE6491	19/5/2025	$	127.412.283	$	24.208.334	$	151.620.617	1,31%
FEBRERO	FE6492	19/5/2025	$	253.538.061	$	48.172.232	$	301.710.293	3,91%
MARZO	FE6574	18/6/2025	$	252.768.247	$	48.025.968	$	300.794.215	6,51%
ABRIL	FE6706	11/8/2025	$	252.291.045	$	47.935.299	$	300.226.344	9,09%
MAYO	FE6707	11/8/2025	$	253.969.929	$	48.254.287	$	302.224.216	11,70%
JUNIO	FE6813	5/9/2025	$	247.530.522	$	47.030.799	$	294.561.321	14,24%
JULIO	FE6870	22/9/2025	$	258.706.120	$	49.154.163	$	307.860.283	16,90%
AGOSTO	FE6979	11/11/2025	$	265.133.768	$	50.375.416	$	315.509.184	19,62%
SEPTIEMBRE	FE7064	02/12/2025	$	264.983.252	$	50.346.818	$	315.330.070	22,34%
TOTALES			**$**	**1.646.216.207**	**$**	**312.781.080**	**$**	**1.958.997.288**	

- **Relación de los informes de reintegros financieros.**

Rendimientos Financieros Recursos Ordinarios				
Periodo	**Documento de Cobro**	**Documento Compensado**	**Fecha de Compensación**	**Valor**
Febrero del 2025	220196716165	350014734194	29/04/2025	$ 13.288.756
Marzo del 2025	220198082994	390016757054	27/05/2025	$ 20.507.226
Abril del 2025	235019251241	370016599991	20/06/2025	$ 7.915.322
Mayo del 2025	240019292276	700017627796	23/07/2025	$ 3.692.999
Junio del 2025	230019380623	390016850654	14/08/2025	$ 1.925.357
Julio del 2025	225019511821	380016317056	7/10/2025	$ 3.982.589
Total Reintegro Rendimientos Recursos Ordinarios				**$ 51.312.249**

Rendimientos Financieros - SGP				
Periodo	**Documento de Cobro**	**Documento Compensado**	**Fecha de Compensación**	**Valor**
Marzo del 2025	230019050367	390016777743	29/05/2025	$ 15.287.292
Abril del 2025	220199426413	380016236957	23/07/2025	$ 47.404.668
Mayo del 2025	235019341220	350015006657	23/07/2025	$ 62.129.608
Junio del 2025	245019367462	360014677744	14/08/2025	$ 54.662.905
Julio del 2025	240019423890	390016895552	7/10/2025	$ 47.165.243
Agosto del 2025	245019566430	360014790589	25/11/2025	$ 38.029.997
Septiembre del 2025	225019620151	360014790590	25/11/2025	$ 9.113.312

Total Reintegro Rendimientos SGP	**$ 273.793.025**

Valor recursos reintegrados en el periodo	**$ 325.105.274**

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables

Contrato inicial		
Recursos a administrar SGP	$	42.565.909.588
Recursos a administrar RO	$	261.110.850.044
Estampilla Justicia Familiar 2% - SGP	$	872.166.800
Estampilla Justicia Familiar 2% - ORDINARIOS	$	5.350.108.029
GMF - SGP	$	170.263.639
GMF - RO	$	1.044.443.401
Honorarios	$	9.717.656.308
Iva por honorarios	$	1.846.354.698
Valor Inicial del Contrato	**$**	**322.677.752.507**
Adiciones		
Recursos a administrar SGP		
GMF - SGP	$	-
Estampilla Justicia Familiar 2% - SGP	$	-
Honorarios	$	-
Iva por honorarios	$	-
Valor Adiciones del Contrato	**$**	**-**
Total, valor del contrato más adiciones	**$**	**322.677.752.507**
Pagos Realizados (Recursos Administrar)	$	85.818.843.705
Pagos Realizados (Honorarios)	$	2.274.506.472
Estampilla Justicia Familiar 2% - Retenida	$	1.716.376.872
Ejecución ESU Administrar SGP	$	35.661.848.758
Ejecución ESU Administrar RO	$	40.546.350.329
Ejecución ESU Honorarios	$	2.176.333.227
Ejecución ESU Iva Honorarios	$	413.503.314
Ejecución ESU GMF - SGP	$	140.556.645
Ejecución ESU GMF - RO	$	159.359.718
Ejecución ESU Estampilla Justicia Familiar 2%	$	1.530.162.308
Valor total ejecutado	**$**	**80.628.114.299**
Recursos no ejecutados	$	7.780.565.947

Recursos no entregados	$ 234.584.402.330
Porcentaje de ejecución financiera	24,99%

Nota aclaratoria

En el análisis del valor total del contrato frente a la distribución presupuestal correspondiente a las vigencias 2025, 2026 y 2027, se identificó una diferencia de **$1**. Esta variación es atribuible al redondeo que se genera al aplicar aproximaciones decimales en el proceso de asignación anual.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

  Durante el periodo reportado en el presente informe, no se ha iniciado procesos de posibles incumplimientos que generen alguna reclamación.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

  Durante el periodo reportado en el presente informe, no se han presentado controversias que hayan generado las acciones mencionadas.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100252512	Calidad	16/01/2025	30/04/2028	16/01/2025	1.156.401.100.60
		Cumplimiento	16/01/2025	30/04/2028	16/01/2025	1.156.401.100.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/01/2025	31/12/2030	16/01/2025	578.200.550.30

Previa verificación del **avance técnico, administrativo, financiero y jurídico** conforme a lo estipulado en el contrato, el suscrito **Supervisor** autoriza el pago correspondiente a los **honorarios del periodo de OCTUBRE Y NOVIEMBRE**, por un valor de $628.148.174. Esta autorización se emite en cumplimiento de los requisitos establecidos y con base en la ejecución evidenciada durante el periodo mencionado.

Nota: La revisión que realizamos los apoyos es de forma, no de fondo.

Atentamente,

Luz Stella Tabares Hincapie
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ALBA NANCY BARRIENTOS A **Técnico Administrativo**	JULIAN CARMONA CARO **Profesional de Apoyo Técnico, Administrativo y Financiero** JOSE HILARIO VELEZ **Profesional Apoyo Jurídico**	LUZ STELLA TABARES HINCAPIE **Supervisora**